

M MEDICOS DE CIUDAD REAL

Nº 15

marzo-abril 2003

Revista del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

ejemplar gratuito



La Atención Farmacéutica mal entendida

ENTREVISTA: Vicente Calatayud,
Catedrático de Neurocirugía
de la Universidad de Zaragoza

REPORTAJE: Convenio entre
los Colegios de Médicos
y la Consejería de Sanidad

Responsabilidad Civil Profesional y Protección Jurídica

de **A.M.A.**

- **Más de 70.000 asegurados tienen ya nuestros Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Protección Jurídica**
- **Las mejores y más amplias coberturas en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Continuidad, seriedad y solvencia con la calidad y servicio de una gran Entidad aseguradora**
- **Cobertura total para los Profesionales Sanitarios durante toda su vida profesional**

Respaldados y asesorados
por expertos abogados
en cada provincia
y para cada expediente



llama, gratuitamente, al teléfono: **900 - 100 963**
o envíanos un fax al nº: **91 350 56 65**
Centralita: **91 343 47 00**
o a tu Delegación u Oficina provincial

**Pide
información**



Línea 6 Comunicación

AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios

SEDE EN CIUDAD REAL

C/Alameda 17. Telf. 91 350 56 65 - 91 343 47 00 - 91 343 47 00
Fax: 91 350 56 65 - 91 343 47 00

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 15. Marzo-Abril 2003

ACTUALIDAD

XI Premios de Investigación del C.H.U. de Albacete

La sección de Alergología del C.H de Ciudad Real fue premiada en Albacete. La investigadora principal es Rosa García, gerente del Hospital de Valdepeñas.

9

Tesis: La influencia de la lactancia materna en el niño

La Dra. Gómez Sanchiz leyó su tesis doctoral en la Facultad de Medicina de Córdoba. Fue beneficiaria del I Programa de Doctorado en Ciudad Real.

10

Los estomatólogos no están obligados a la doble colegiación

Según la Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 2003, a un recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios Médicos.

11

Hermanidad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas

Se cumplen cinco años del nombramiento del Colegio de Médicos de Ciudad Real como Hermano Mayor Honorario de esta Hermandad.

24

SECCIONES

LIBROS	19
ACTUALIDAD FISCAL	20
ACTUALIDAD JURÍDICA	21
INTERNET	22
AGENDA	26

6 Atención Farmacéutica, un riesgo para el paciente

El colectivo médico en su conjunto une sus voces para mostrar su más firme oposición al Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos



8 Convenio de Formación entre Colegios Médicos y Consejería



El acuerdo ha surgido como iniciativa de los propios colegios regionales, que consideran que la formación de los profesionales repercute directamente en beneficio de la población y de los usuarios.

12 Entrevista: Vicente Calatayud Maldonado



Catedrático de Neurocirugía (Univ. de Zaragoza), Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, y Director del Departamento de Cirugía de la Universidad de Zaragoza. Fue el precursor de la Cirugía Experimental en España.





MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:**Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real****DIRECTOR:**

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
 José Manuel González Aguado,
 Alberto López Valle,
 Antonio Cinca López,
 Antonio L. Ruiz Serrano,
 Juan Francisco Ayala Muñoz,
 Francisco Ruiz Carrillo,
 Heliades Portillo,
 Julián Deblas Castellanos,
 Luis Javier García Morales,
 Rafael V. García García,
 Ramón Serrano Serrano,
 Segundo Martín López,
 Ricardo Pardo García,
 Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.
 (Asesor Jurídico)
 Félix Aponte Oliver.
 (Abogado. Asesor Fiscal)
 Marcial García Rojo
 (Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas
 926 21 38 77

DÉPOSITO LEGAL: CR-340/00**ISSN:** 1578-3839**TIRADA:** 1.600 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
 COLEGIADOS MÉDICOS**

EDITORIAL

La irresponsabilidad de la Atención Farmacéutica

Son muchos los compañeros que, conocedores del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, han levantado sus voces ante una situación que ven con preocupación, en la que yo, personalmente, creo que no están equivocados.

Los médicos que han tenido conocimiento, o que han vivido los convenios suscritos en determinadas comunidades, que ven que podría extenderse a otras suponiendo una gran irresponsabilidad, es lógico que estén en total desacuerdo. No nos queda otro remedio que rebelarnos contra la situación que se está generando en torno a la Atención Farmacéutica. Los médicos se sienten indignados ante las presuntas competencias que pretende adquirir este colectivo, que no podemos calificar más que de irresponsables por todas las partes implicadas.

No creo, ni mucho menos, que este Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, vaya a paliar el incremento del gasto farmacéutico. Más me parece a mí, y en esto somos muchos los que coincidimos, que la profesión Farmacéutica no está exenta de importantes problemas, que en ocasiones son comunes a otras profesiones (paro, gasto farmacéutico, grandes superficies, incremento del número de farmacias...), unidos a otros problemas relacionados con el contenido actual de las oficinas de farmacia, y buscan nuevas fórmulas para redefinirse. Esto es lógico y deseable, pero existe el problema, que ya se ha dado en algunas comunidades, de rozar el intrusismo profesional, situación que los Colegios de Médicos no estaremos dispuestos a aceptar.

Farmacéutico ha sido, por definición, el encargado de dispensar los medicamentos, y no de prescribirlos, facultad que también por definición, corresponde al médico. El médico, por sus estudios y por su experiencia tiene pleno conocimiento del medicamento y de sus efectos, y no necesita, como se está pretendiendo por algunos responsables farmacéuticos, que se le supervise la indicación, la administración, dosis, duración, etc., que supondría que "el farmacéutico actuaría de hecho como un corregidor que juzga la prescripción del médico y da su veredicto". (Jano On Line, 14.10.2002).

El médico conoce y sabe sobradamente a cerca de las características de cualquier medicamento, así como de las vicisitudes farmacológicas, y desde luego, lo más importante, la experiencia viva del fármaco en el paciente, lo que sólo él puede conocer.

No es menos bochornoso la publicidad que la industria farmacéutica y determinados laboratorios realizan en distintos medios de comunicación, y más palpablemente en televisión, donde han llegado a eliminar la frase "consulte a su médico". Los fines, sin lugar a dudas, no pueden ser más economicistas ni menos éticos.

El Consejo General de Colegios Médicos emitió un informe en su última Asamblea, que reproducimos en estas páginas, que establece la posición que tenemos los médicos ante este Plan Estratégico, y nuestro compromiso con el resto de la sociedad para seguir siendo, guiados por nuestra capacitación y profesionalidad, los que velen por la salud de los pacientes. No queremos, ni deseamos, un enfrentamiento entre el colectivo médico y farmacéutico. Es nuestro deber, el de ambos, establecer líneas de colaboración que redunden en beneficio del usuario de la Sanidad. Y es precisamente en este sentido en el que las autoridades competentes deben dejar oír sus voces para evitar una situación que nos perjudica a todos. ■



PASCUAL CRESPO CRESPO,
 Presidente del C.O.M. de
 Ciudad Real

ESTE ANUNCIO ES DE UN MEDICAMENTO



**Lea atentamente el prospecto
antes de tomar el medicamento**



Siga las instrucciones de uso



**En caso de duda consulte a su
farmacéutico**

Su farmacia, siempre cerca



La Organización Médica Colegial rechaza el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia.

Atención Farmacéutica,

¿Un riesgo para la salud del paciente?

El colectivo médico en su conjunto une su voz para mostrar su más firme oposición al Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

La Organización Médica Colegial ha criticado y rechazado el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La puesta en marcha de este Plan puede ocasionar graves riesgos para la seguridad del paciente, entre otras cosas porque la responsabilidad de la prescripción es del médico, y un profesional, sin los conocimientos reconocidos para ello no puede valorar si la indicación hecha por el médico es la apropiada o si la duración del tratamiento es la correcta. Son competencias que están reservadas exclusivamente a la Medicina, y es precisamente el colectivo médico el que deberá hacer frente a un error en la prescripción farmacéutica.

El pasado 13 de febrero, organizado por la OMC y la Fundación Ciencias de la Salud se desarrolló la jornada "Debates en torno a la calidad del acto médico: factores

externos a la prescripción" de donde se extrajeron importantes conclusiones. Estuvieron presentes un importante número de los presidentes de los colegios médicos españoles, entre ellos el de Ciudad Real, PASCUAL CRESPO, además de otros representantes de la Sanidad y de los colegios farmacéuticos.

Entre las intervenciones destacó la de ENRIQUE COSTAS LOMBARDÍA, Economista de la Salud, quien ofreció un análisis muy crítico de este nuevo procedimiento farmacéutico.

Según Costas, la Atención Farmacéutica surge ante la crisis de esta profesión, la cual entra en crisis cuando sus servicios dejan de ser necesarios a la sociedad. Bajo su punto de vista, "es un disparate, una huida hacia delante de una profesión en crisis y, como tal, ni puede revitalizarla, ni ser útil a la sociedad, ni integrarse en la asistencia médica pública, a la que desquiciaría. Además, como está demostrado por ensayos clínicos, las intervenciones del farmacéutico fueron inútiles y no mejoraron la calidad de vida de los pacientes".

Siguiendo con su discurso, Costas afirmó que "vicia la raíz de la asistencia, interponiendo entre el médico prescriptor y el paciente, la figura del farmacéutico controlador, generando en el paciente desconfianza e incertidumbre respecto al médico y farmacéutico, e interponiendo una pantalla de sospechas y celos en la relación médico-farmacéutico, que vicia el acto médico, perjudica al enfermo y daña la asistencia sanitaria". También la califica de "irracional e ineficien-

te porque no disminuye la incidencia de los PRM e incide desfavorablemente sobre el trabajo clínico diario".

Y en relación a la Ley de Protección de Datos, "a través de la generación de nuevas e imprescindibles historias clínicas se daña la libertad y la dignidad de los ciudadanos, pues sus datos clínicos y farmacológicos pueden circular y dejar rastros con vulneración de derechos básicos del ciudadano, contradiciendo en éste y otros aspectos lo dispuesto en la Ley General de Sanidad".

Por último, otra de sus conclusiones fue que "como sólo el médico puede establecer una relación curativa con el enfermo, facultado por la sociedad, el farmacéutico, un lego en medicina, al realizar la Atención Farmacéutica está incurriendo en intrusismo profesional".

Consulte a su farmacéutico

Otra de las intervenciones fue la de ANTONIO PÉREZ MOSQUERA, Director General de MSD, que trató el tema de la "Visita médica y criterio de calidad en la información farmacoterapéutica". Al final de su exposición el Dr. PASCUAL CRESPO, presidente del COM de Ciudad Real, intervino preguntando al ponente si le parecía ético que algunos anuncios televisivos tengan una intencionalidad clara de que el profesional médico no aparezca mencionado, cuando utilizan la expresión "Consulte a su farmacéutico". "¿Qué actitud debe de tener el profesional de la Medicina ante un visitador que representa a un producto anunciado en televisión que desprecia la figura del médico".



Enrique Costas Lombardía, Economista de la Salud.

La respuesta fue divagante, y la única conclusión clara que extrajo Pérez Mosquera es que el único que puede recetar es el médico.

Lo que hay que oír

En estas fechas, algunas Comunidades Autónomas han llegado ya a un acuerdo con sus colegios de farmacéuticos para que tras la prescripción por principio activo se dispensen determinadas especialidades farmacéuticas, las más baratas. Ante el concierto para los cuatro próximos años entre los farmacéuticos y el Servicio Extremeño de Salud, el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz afirmó que "su colectivo debe tener más protagonismo a partir de ahora y los médicos, que son quienes recetan, hacerles caso fundamentalmente para prescribir medicamentos según el principio activo, no la marca comercial" (...) "Los médicos deben concienciarse de que el gasto lo determinan ellos con su bolígrafo cuando recetan una marca determinada, habiéndolas más baratas. Deberían consultarnos a nosotros".

Lo que quizás no tengan tan claro los farmacéuticos es que, evidentemente, un medicamento puede tener el mismo principio activo, pero los efectos terapéuticos pueden no ser los mismos. Pueden no ser bioequivalentes. Un paciente, especialmente en tratamientos largos, puede recibir sucesivamente medicamentos del mismo principio activo pero, a veces, de diferente origen y de diferente laboratorio. Si las especialidades farmacéuticas dispensadas fueran equi-

parables, es decir, tuvieran la misma procedencia y las mismas condiciones de autorización, la prescripción por principio activo no tendría mayores implicaciones sanitarias. Se puede afirmar, sin embargo, que el hecho de que dos medicamentos coincidan en idéntico principio activo no es garantía alguna de que posean un mismo comportamiento terapéutico. Desde Farmaindustria opinan que la prescripción por principio activo debería limitarse a los medicamentos para los que se sabe que son bioequivalentes, sin transgredir otros límites. "Las especialidades farmacéuticas no bioequivalentes, al igual que los principios de estrecho rango terapéutico, y los medicamentos con principios activos no estudiados a estos efectos por la Agencia Española del Medicamento, deberían excluirse de la prescripción por principio activo ya que, en el mejor de los casos, no existe la certeza de que vayan a tener el mismo comportamiento farmacológico".

"El hecho de que dos medicamentos coincidan en idéntico principio activo no es garantía alguna de que posean un mismo comportamiento terapéutico"

El mismo concierto extremeño recoge además la implantación de programas destinados a la detección precoz de enfermedades y de atención a hipertensos y diabéticos. No sólo se está incurriendo en intrusismo profesional, como afirma Enrique Costas, sino que se está poniendo en grave peligro la salud del paciente, porque el farmacéutico no es la persona idónea para hacer un seguimiento de su enfermedad.

Tal y como afirmó el Dr. GUILLERMO SIERRA, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en la clausura de la jornada citada, "la prescripción es un acto que debe realizarse desde la más absoluta independencia profesional, como elemento clave de la calidad asistencial que se presta a los pacientes. (...) Los médicos nos debemos a una ética mucho más estricta que la propia ley. Nuestro Código Deontológico es claro en este aspecto, pero además la Declaración de la Comisión Central de Deontología Médica aprobada por la Asamblea General de la OMC en 1999 sobre la Libertad de Prescripción es, todavía si cabe, más tajante. En ella se hace hincapié en el deber deontológico de prescribir con responsabilidad y moderación a la hora de prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad. (...)

La mejor norma ética es aquella que viene determinada por la autorregulación de los agentes implicados: los médicos no necesitamos que nos regulen desde fuera. Nuestra autoexigencia y responsabilidad profesional está muy por encima de cualquier otra consideración". ■

DOCUMENTO APROBADO POR LA ASAMBLEA DE LA OMC

▲ **1.-** La Ley General de Sanidad y el ordenamiento jurídico establecen que es la dispensación y no otra, la competencia de la prescripción farmacéutica.

▲ **2.-** La responsabilidad de la prescripción es del médico. Se deben habilitar los mecanismos necesarios para preservar la libertad de prescripción, como sucede en el resto de la Unión Europea.

▲ **3.-** La denominada atención farmacéutica no tiene definición legal. Es una penumbra jurídica que podría permitir a quienes no son médicos realizar competencias o funciones propias de los médicos.

▲ **4.-** La eficacia del uso racional del medicamento jamás debe simplificarse. Las medidas económicas, teóricamente razonables, pueden ser causa de graves riesgos para la salud de los ciudadanos.

▲ **5.-** La excesiva burocratización del SNS y la falta de tiempo para atender al paciente producen un mayor coste, máxime si se dupli-

can las consultas por la incertidumbre en la sustitución de la prescripción.

▲ **6.-** La denominada atención farmacéutica pretende añadir a las competencias clásicas de la oficina de farmacia funciones que, sin discusión, el mundo científico e internacional reserva exclusivamente a la competencia y responsabilidad de la medicina.

▲ **7.-** Deseamos conocer qué medidas han dispuesto las administraciones sanitarias para evitar la grave repercusión que puede ocasionar la puesta en práctica de la denominada atención farmacéutica y dirimir las responsabilidades que se deriven de esta situación.

▲ **8.-** No creemos que sea intención de las autoridades sanitarias permitir que, por razones económicas, la responsabilidad prescriptora se trasfiera a otros profesionales que, según nuestro ordenamiento jurídico y el de los países desarrollados, no están habilitados ni capacitados para ello.

▲ **9.-** Esperamos que detrás de la denomi-

nada atención farmacéutica no se esconda la perversidad de crear una confrontación entre médicos y farmacéuticos.

Esta hipótesis de confrontación, sin precedentes históricos, a quien más perjudica es al paciente.

▲ **10.-** Es inaceptable, y entrañaría un grave peligro para el ciudadano, que un profesional sin los conocimientos reconocidos para ello "pueda valorar si la indicación hecha por el médico es la apropiada y si la duración del tratamiento es la correcta", tal y como se deduce del plan Estratégico de la denominada atención farmacéutica.

▲ **11.-** Las oficinas de farmacia si tienen acceso a las historias clínicas de los pacientes deben ser incorporadas al sistema sanitario con todas las consecuencias.

▲ **12.-** Haremos todo lo que está a nuestro alcance para tener informada a la sociedad de los posibles riesgos derivados del desarrollo de la atención farmacéutica. ■





Para la formación en promoción y prevención de la salud en el medio rural

Convenio entre los Colegios Médicos y la Consejería de Sanidad

El acuerdo ha surgido como iniciativa de los propios colegios regionales, que consideran que la formación de los profesionales repercute directamente en beneficio de la población y de los usuarios.

Agencias / Consejería de Sanidad de la JCCM / Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

FERNANDO LAMATA COTANDA, Consejero de Sanidad, y los presidentes de los colegios médicos TOMÁS CROS RUIZ DE GALARRETA, Albacete, PASCUAL CRESPO CRESPO, Ciudad Real, FRANCISCO JAVIER PULIDO MORILLO, Cuenca, RICARDO JOSÉ GINESTAL GÓMEZ, Guadalajara, ATANASIO BALLESTEROS GARCÍA, Toledo, firmaron en Toledo un **Convenio para para la formación en promoción y prevención de la salud en el medio rural**.

El objetivo es establecer un marco de cooperación y colaboración entre los organismos firmantes, para la prevención y promoción de la salud, mediante la realización de programas de educación a población general y de riesgo, por medio de la creación de una Red colegial de médicos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha especialmente a través de los médicos rurales.

El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2.005. Pudiendo ser prorrogado por acuerdo de las partes. Para este año 2003, se cuenta con una reserva de crédito inicial de 250.000 euros, la cual podría ampliarse.

Actualmente en la región existen más de 1.500 profesionales de atención primaria, y mediante este convenio se pretende mejorar la cualificación en diversas áreas como la prevención, la curación y la rehabilitación.

El convenio hace hincapié en la formación de los médicos del medio rural en una región donde existen 1.094 consultorios locales, con 800 médicos rurales, y contempla la elaboración de programas adaptados a las circunstancias de cada profesional.

Iniciativa

El acuerdo ha surgido como iniciativa de los propios colegios profesionales de médicos de las cinco provincias de Castilla-La Mancha, quienes aseguraron que a través de esta firma la formación de los profesionales repercute direc-

tamente en beneficio de la población y de los usuarios. Además, a través del convenio se "evitará la coincidencia de cursos, evitando así gastos innecesarios, pudiéndose desarrollar las actividades formativas que sean de más actualidad", como aseguró el presidente del Colegio de Ciudad Real, PASCUAL CRESPO. Mostró también su satisfacción por el convenio con la Consejería, e indicó que se trata de "el embrión para que aumenten los convenios de colaboración en otros ámbitos".

Compromisos

La Consejería de Sanidad se compromete librar las horas de actividad de los profesionales integrantes de la Red para el desempeño de las actividades que se desarrollen en función del acuerdo, y participar en la financiación que proceda en cada uno de los anexos específicos que suscriba para el desarrollo del acuerdo y de la forma que para cada uno de ellos se establezca.

Por su parte, los Colegios de Médicos se comprometen a proporcionar los servicios técnicos administrativos necesarios para el ágil desenvolvimiento de las actividades que se desa-

"Con el convenio se evitará la coincidencia de cursos, acabando con gastos innecesarios, pudiéndose desarrollar las actividades formativas que sean de más actualidad"



FOTO: VICENTE MACHUCA

Momento del encuentro en Toledo, el 27 de enero.

rollarán, ser la única institución responsable del personal contratado a este objeto, asumir las responsabilidades y gastos derivados de esta actividad, incluir en el desarrollo y seguimiento de las actividades que se llevarán a cabo a los representantes de cada Área o Dirección objeto de acuerdo de la Consejería de Sanidad, y, por último, presentar una memoria anual y otra final al expirar el período de vigencia de este Convenio.

Se contemplarán como actuaciones prioritarias de educación para la salud, entre otras: las establecidas por la Red Estatal. Salud Mental. Uso racional de medicamentos. Promoción de estilos de vida saludables (drogas, alimentación, sida, ...etc). Salud e higiene Bucodental. Prevención y detección precoz de malos tratos a mujeres y niños. Mantenimiento de la Red de médicos centinela. Optimización y mejora de los sistemas de información.

Para velar por el cumplimiento del convenio, desarrollando la coordinación, iniciación, seguimiento y evaluación de los objetivos y actuaciones, se ha creado una Comisión Mixta de Seguimiento compuesto por tres representantes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D.G de Salud Pública, D.G de Planificación, D.G de Evaluación e inspección, y tres representantes de los Colegios Médicos de CLM. ■



LEY DE COHESIÓN SANITARIA



Como representación del Colegio de Médicos de Ciudad Real acudió su presidente, Pascual Crespo.

La Ministra de Sanidad se reunió con los representantes de la Sanidad provincial

La ministra de Sanidad, **ANA PASTOR**, se reunió con los representantes provinciales de los colegios sanitarios de la Región, entre ellos **PASCUAL CRESPO** en nombre del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

El acto, organizado por el Partido Popular, tenía como objetivo la presentación y posterior debate de la Ley de Cohesión y Calidad, actualmente en trámite

parlamentario. Dicha Ley, según Pastor, tiene como objetivo lograr unas prestaciones homogéneas en todo el territorio nacional y evitar que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Otro aspecto destacado de la Ley es la potenciación de la investigación biomédica uno de los problemas más preocupantes en nuestro país. ■

Organizada por la SEMG

Una jornada formativa para elaborar la Memoria de Atención Primaria



Asistentes al Curso de Memoria, en la sede colegial.

La Sociedad Española de Medicina General organizó una jornada formativa que tenía como objetivo ayudar a los aspirantes a la Oferta Pública de Empleo de Atención Primaria, a elaborar la

Memoria que se les exige.

El encuentro se produjo el pasado 30 de enero, en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real, y registró un alto nivel de participación. ■

XI Premios de Investigación del C.H.U. de Albacete

La sección de Alergología del C.H. de Ciudad Real premiada en Albacete

Un trabajo presentado por facultativos y personal de enfermería de la Sección de Alergología del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, ha sido considerado como el mejor artículo científico de ensayo clínico publicado por el jurado de los X Premios de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

El ensayo clínico que ha resultado premiado se publicó el año pasado en la revista estadounidense de Investigación de Alergología e Inmunología Clínica sobre un trabajo desarrollado por la Sección de Alergología del Complejo Hospitalario de Ciudad Real de 1998 a 2000.

En la investigación, presentada bajo el título "estudio sobre el desarrollo de taquifilaxia con el uso prolongado del



Rosa García recibe el premio otorgado a la Sección de Alergología del C. H. de Ciudad Real.

formoterol en el asma del esfuerzo", participan **ROSA GARCÍA**, como investigadora principal, además de **PEDRO GUERRA**, **FRANCISCO FEO**, **PEDRO A. GALINDO**, **ELISA GÓMEZ**, **JESÚS BORJA** y **ROSALÍA FERNÁNDEZ**.

ROSA GARCÍA, actualmente directora gerente del hospital "Gutiérrez Ortega" de Valdepeñas, define el trabajo como un "ensayo clínico realizado en pacientes que padecen asma bronquial de esfuerzo y que valora el desarrollo de tolerancia con un tratamiento continuado de un broncodilatador (formoterol)". La investigación llevada a cabo por el grupo de alergólogos de Ciudad Real confirmó la aparición de taquifilaxia debido a la utilización del broncodilatador en estudio, durante cuatro semanas, y concluyó que este fármaco debe aplicarse en casos de asma de esfuerzo, sólo a demanda y no de forma continuada para evitar la aparición de tolerancia. ■





Tesis defendida por la Dra. Manuela Gómez Sanchiz

La influencia de la lactancia materna en el desarrollo mental y psicomotor del niño

La Dra. Gómez Sanchiz leyó su tesis doctoral en la Facultad de Medicina de Córdoba el 31 de enero. Fue beneficiaria del I Programa de Doctorado desarrollado en Ciudad Real.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Manuela Gómez Sanchiz acababa de realizar un estudio sobre los factores sociofamiliares de la lactancia materna en el medio rural. Revisando la bibliografía "me di cuenta que la hipótesis de que la lactancia materna influía en el desarrollo cognitivo del niño, era un tema que había que corroborar. Se pensaba, pero era necesario realizar más estudios. Pensé que sería un buen estudio de investigación: La influencia de la lactancia materna en el desarrollo mental y psicomotor del niño". La Dra. Gómez valoró las posibilidades de realizar este estudio y solicitó una beca de investigación. La casualidad quiso que en esos momentos se iniciase en el Colegio de Médicos de Ciudad Real el I Programa de Doctorado de Castilla La Mancha. Pensó, entonces, que el estudio le serviría para hacer la tesis. "La tesis la he hecho gracias al Dr. Crespo, -afirma Manuela

Gómez, porque el hacer los cursos de Doctorado aquí ha sido algo importante para los que queríamos realizar la tesis".

La elaboración de la tesis ha sido compleja, en opinión de su autora, aunque ha valido la pena. "Una tesis es muy laboriosa porque cuando crees que estás acabando es cuando empiezas. Primero hay que hacer el trabajo de investigación, y luego hacer la tesis, dos procesos a cual más trabajoso. En la introducción, por ejemplo, se requiere un conocimiento amplio de ese tema y cada apartado, el apartado de material y método, el de resultados y el de discusión son muy largos".



Manuela Gómez Sanchiz leyó su tesis en la Universidad de Medicina de Córdoba el pasado 31 de enero.

incluido la inteligencia del padre y de la madre. Como es un estudio observacional prospectivo de cortes ha tenido un seguimiento desde que el niño nace hasta los dos años, es decir, que ha tenido dos años de duración. Como además se ha hecho en dos zonas sanitarias, sólo coger los datos del estudio han sido casi tres años".

Mensaje

Tras la elaboración de este importante estudio, su mensaje es claro: "Es importante que todos los profesionales sanitarios nos concienciamos y tengamos como objetivo prioritario el apoyar y promocionar la lactancia materna, puesto que es el mejor alimento para el recién nacido. Ningún alimento se puede igualar a la leche de mujer y ninguna forma de alimentar, al acto de amamantar".

Manuela es licenciada en Medicina y Cirugía, y trabaja como Médico General para el Seguro Colegial Médico Quirúrgico desde hace 14 años. También trabaja esporádicamente en el Sistema Pública y es diplomada en Puericultura. ■

CONCLUSIONES

- ▲ La lactancia materna tiene una influencia positiva sobre el desarrollo mental del niño cuando su duración es superior o igual a cuatro meses.
- ▲ El desarrollo psicomotor no está influido por la lactancia en ninguno de los grupos estudiados (18 y 24 meses), ni entre los grupos de lactancia comparada.
- ▲ Una edad más joven de la madre favorece el desarrollo psicomotor del niño.
- ▲ La inteligencia de los progenitores influye en el desarrollo mental del niño.
- ▲ Las madres que amamantan a los niños tienen características distintas a las que no amamantan en cuanto a un mayor nivel cultural y mayor inteligencia. Las madres de mayor edad son las que amamantan a sus hijos mayor período de tiempo.

Metodología

El estudio, con una muestra de 249 niños, tenía muchísimas variables, y entre ellas estaba la de desarrollo mental del niño. "Le hemos aplicado un test validado, utilizado por la mayoría de los estudios, que requería que una psicóloga estudiara el desarrollo mental del niño a los dieciocho meses y luego a los veinticuatro. Era muy laborioso porque teníamos que citar a la gente, la gente no iba, tenías que volverla a llamar... Por otra parte se ha incluido la inteligencia de los progenitores. Lógicamente hemos puesto, a parte de la lactancia, otros factores que podían influir en el desarrollo cognitivo porque sino el estudio podía estar sesgado. Por ejemplo hemos puesto la educación de los padres, el estatus socioeconómico, fumadoras o no, si trabajaba fuera del hogar, el número de hijos... muchas variables que han incluido la mayoría de los autores y en nuestro caso más porque hemos



SENTENCIA

Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 2003, a un recurso interpuesto por el CGCOM



Los odontólogos y estomatólogos no deben estar obligatoriamente colegiados en algún Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos español tal y como se especificaba en el artículo 13

Desaparece la obligatoriedad de los Estomatólogos a la doble colegiación

Los Médicos Especialistas en Estomatología no están ya obligados a colegiarse en los Colegios de Odontólogos. Así se desprende de la Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 2003, confirmando la anterior de 25 de junio de 2001, que declara nulos varios artículos de los Estatutos Generales de los Odontólogos. La sentencia obedece al recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de colegios Oficiales de Médicos.

Nulidad

La sentencia declara nulos:

Art. 2.4.

"Pertenece obligatoriamente a los colegios de Odontólogos y Estomatólogos todos los odontólogos y estomatólogos que tengan dicha titulación y que practiquen el ejercicio profesional en cualquiera de sus modalidades, ocasional o permanentemente, por cuenta propia y ajena"

Art. 12.

Los incisos "y la estomatología" y "y estomatólogos" del art. 12: "Requerimientos para el ejercicio profesional de la

Odontología y Estomatología.- Los odontólogos y estomatólogos competentes para realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación relativa a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de las estructuras estomatognáticas y de sus anejos, que ejerzan profesionalmente en España, bien de forma ocasional, bien de forma permanente y tanto en individuos aislados como de manera comunitaria, deberán estar obligatoriamente colegiados en algún Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos español tal y como se especifica en el artículo 13".

Art. 13.1.

El inciso "y la estomatología", contenido en el artículo 13.1: "Quienes pretenden realizar actividades propias de la odontología y la estomatología en cualquiera de sus modalidades están obligados a solicitar previamente al inicio de la actividad profesional, por cuenta propia o ajena al servicio de entidades públicas o privadas, la inscripción en el Colegio Profesional correspondiente a la localidad donde radique su actividad principal". ■



Los Drs. Francisco Carapeto y Manuel Bueno, estuvieron el 1 de marzo en C.Real

Recta final del primer año de Doctorado

Los doctores FRANCISCO CARAPETO, MANUEL BUENO y VICENTE CALATAYUD son algunos de los profesores que han impartido sus enseñanzas a los alumnos del II Programa de Doctorado desarrollado en Castilla La Mancha, gracias a un acuerdo tripartito entre el Colegio de Médicos de Ciudad Real, la Universidad de Castilla La Mancha y la



El profesorado se siente satisfecho con el nivel de los alumnos.

Universidad de Córdoba. A estas alturas de curso, todos los ponentes destacan el interés de los participantes, y auguran un éxito rotundo en sus respectivas tesis doctorales. Las clases de este primer año de Doctorado acabarán el 11 y 12 de abril de 2003, aunque después de Semana Santa, y con



El Dr. Calatayud habló de los lumbagos y las lumbociáticas.

vista a la calificación final, varios profesores vendrán a Ciudad Real para realizar diversos trabajos en equipo. ■





VICENTE CALATAYUD:

"La Sanidad universal y gratuita para todo es una barbaridad"

De pequeño, el **Dr. VICENTE CALATAYUD** se dedicaba, junto a sus compañeros para juego a "matar ratones y pájaros para operarlos en los patios y corrales de Ciudad Real". Al mismo tiempo empezó a ir al hospital con los médicos **PASCUAL CRESPO CAMPESINO**, **RICARDO CHAMORRO**, **ENRIQUE PÉREZ DE COCA**, personas que le fueron convenciendo cada vez más de "la belleza de la Medicina, de su importancia, de su interés y sobre todo que se hace para darse a los demás, para ayudar a los demás".

Estudió Medicina en Granada. "Ejercí de estudiante con la máxima intensidad posible y allí me encontré con otra persona que influyó en mí en cuanto a enseñarme la belleza del sistema nervioso. Con él me fui a Zaragoza y empecé toda mi trayectoria del sistema nervioso. Primero hice Neuroanatomía, después Neurofisiología, Neurología, Neurocirugía, un poco de Psiquiatría".

Se especializó en Alemania, donde aprendió la cirugía experimental. "Cuando volví de Alemania, ya siendo especialista, intenté montar un laboratorio de cirugía experimental, -actualmente, uno de los Institutos más importantes de España-. En aquellos momentos, años 70, empezaban a requerir cualidades para empezar para poder trabajar con animales, y fue la razón para estudiar veterinaria".

El Dr. Calatayud se especializó, por tanto, en cirugía experimental. Actualmente es miembro del Patronato del Instituto que hay en Cáceres de Cirugía Experimental, que dirige un amigo y discípulo suyo, el doctor Usón.

Completó su formación en el extranjero, en Alemania primero y después en Estados Unidos, ¿cuál es la diferencia entre el sistema formativo español y el de estos dos países?

La formación ahora, aquí, es bastante buena. En los años que yo me fui, en los años sesenta,

la estructura formativa de aquí no era muy buena. Todo lo que me enseñaron en Alemania fueron las bases, y en Estados Unidos me enseñaron organización, fundamentalmente. Tienen una serie de parámetros establecidos que hay que cumplir. Tienen posibilidades económicas, es decir, que si aquí hay un microscopio quirúrgico allí hay tres, si aquí tenemos una sala de cirugía experimental, allí hay cuatro, pero científicamente creo que Europa siempre ha estado en la vanguardia, y de hecho los grandes científicos que trabajan en EEUU, la mayoría de ellos son europeos.

Y la Sanidad, en general, ¿dónde residen las principales diferencias?

Los profesionales de la Sanidad tienen el mismo nivel que en cualquier otro lado, al igual que la sanidad de cara al paciente en las grandes especialidades. La estructura de la Sanidad es otra cuestión. Tiene que haber una

CURRÍCULUM

Licenciatura en **Medicina y Cirugía** Universidad de Granada. 1958. Doctor en Medicina y Cirugía. Universidad de Zaragoza. 1960. Doctor en la República Federal Alemana. 1963. Doctor en **Veterinaria**. Universidad de Zaragoza. Premio Extraordinario 1982.

Formación en Investigación

Becario del **C.S.I.C.** 1958.

Becario de la **D.A.A.D. en Alemania** 60-63.

Ayudante Científico de la Universidad de Giessen. Alemania 1963

Colaborador Científico del C.S.I.C. 1970.

Especialista en Cirugía Experimental.

Investigador principal en 7 Proyectos de **Investigación del F.I.S.** y del Gobierno de Aragón.

Director de 63 **Tesis Doctorales.**

Organizador de 38 Cursos, Congresos y Simposios nacionales e internacionales.

196 **Comunicaciones** a Congresos nacionales e internacionales.

106 **Conferencias** en Centros Universitarios e Instituciones.

Autor de **124 trabajos** de investigación básica, clínica y experimental.

Autor de **tres libros y dos monografías.**

Actividad Docente y Universitaria

Ayudante de Clases Prácticas de **Patología Quirúrgica** A Univ. de Zaragoza.

Profesor Adjunto de Patología Quirúrgica.

Profesor Agregado de **Neurocirugía** Univ. de Zaragoza 1978.

Catedrático de Neurocirugía Univ. de Zaragoza 1981.

Miembro de la **Junta de Gobierno** de la Univ. de Zaragoza. 1987.

Miembro de la **Comisión del Doctorado** de la Univ. de Zaragoza .1987.

Miembro de la **Comisión de Garantías** de la Univ. de Zaragoza.

Actividad Asistencial

Especialista en **Neurocirugía** en la República Federal de Alemania (formación completa).

Especialista en **Neurocirugía.**

Especialista en Neurología.

Jefe de Sección de Neurocirugía. Hospital Clínico de Zaragoza.

Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza

Presidente de la Comisión de Docencia del Hospital Clínico de Zaragoza.

Director del Departamento de Cirugía Univ. de Zaragoza.

estructura que no hay. Los médicos de familia tienen una responsabilidad hasta un nivel, después está el hospital provincial, nacional y general. Lo que no puede ser es que un hospital general esté lleno de apendicitis y tengan que esperar los trasplantes cardíacos, o las uvis estén llenos de traumatismos craneoencefálicos y no se puedan hacer trasplantes de páncreas. Es un grave error Sanidad Pública universal y gratuita para todos, ¿quién lo va a pagar? ¿a costa de quién? Somos el único país que mantiene eso, por eso hay listas de espera de todo. En vez de ir a ver a la Virgen del Prado se va a la consulta que es gratuita. Otra cosa es que los grandes problemas de la sanidad tengan que ser gratuitos, por ejemplo las súper especialidades como la cirugía cardíaca o la neurocirugía, pero las consultas, las cosas de a pie diario, tiene que tener un costo que lo tiene que pagar el paciente, lo que pasa es que políticamente eso es negativo, se pierden votos, pero así se pierde calidad en la Sanidad. Hoy día, en España, para pagar un euro o dos euros por abrir la puerta de la consulta, lo tienen todos. El hecho de meter un euro supone que ya no vienen. La gente paga los partos, los dientes y no pasa nada. La sanidad se arruinará.

¿Qué opinión le merecen, entonces, las transferencias sanitarias?

Diecisiete autonomías, ahora cada una con una estructura sanitaria diferente, y la cartilla de la seguridad social que sólo vale para la tuya... Una barbaridad. El centralismo puede ser a nivel de Madrid, o a nivel de Comunidad, da lo mismo. No estoy en contra de la sanidad universal. Estoy en contra de que todo gratis porque cuesta muchísimo.

¿Qué papel juegan en la Sanidad los Colegios Profesionales?

Hay que darles más protagonismo, que participen en todas las decisiones de las estructuras sanitarias. Por ejemplo, un tema actual, la Ley de Cohesión Sanitaria, los colegios tienen que estar ahí. No hay una carrera profesional, los colegios de médicos tienen que participar en la estructura de la carrera profesional al igual en la estructura de la movilidad del personal, en la estructura de los planes de estudio de Medicina... porque son los que están en contacto con los profesionales. La Universidad de Medicina no puede estar aislada.

Su relación con Castilla La Mancha sigue siendo muy estrecha...

En el plano médico, a través del colegio de Médicos de Ciudad Real realizo actividades. Vengo cuando puedo y hago lo que tenga que hacer para que mi Mancha suba para arriba, con mi ayuda. La relación con el Colegio siempre ha sido muy buena, con todos los presidentes, con

éste y con los anteriores, y también con el Rector de la Universidad.

¿Cómo fue el venir a impartir clases de doctorado?

Me lo comentó el Dr. Crespo y a mi me llaman para venir aquí y yo, enseguida. He dado conferencias, clases, y atiendo a las consultas que me realizan. Me gustaría que hubiera una universidad en Ciudad Real. Siempre he mantenido que los hospitales de Ciudad Real pueden ser hospitales universitarios, sin ningún problema. Se puede estudiar sin ningún problema desde tercero a sexto de Medicina.

Con relación al Curso de Doctorado que se está realizando en Ciudad Real, ¿Cuál ha sido su aportación? ¿Cuál es el nivel que poseen los alumnos?

Les he hablado de un problema que es muy frecuente entre el médico general que son los lumbagos y las lumbociáticas, que además tienen una repercusión médica, social y laboral. Lo que he tratado de llevarles al ánimo es de que ellos juegan un papel importante en el diagnóstico, en



Sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

"Hay que dar más protagonismo a los Colegios porque son los que están en contacto con los profesionales. Tienen que participar en todas las decisiones de las estructuras sanitarias".

el tratamiento y si llegan a un tratamiento quirúrgico, en el tratamiento postoperatorio de estos pacientes.

El nivel es muy bueno. Se preocupan y conocen la materia.

¿En qué estudios se haya inmerso en estos momentos? ¿Cuál es su actividad?

Ahora mismo nos estamos moviendo con las posibilidades de tratamiento de las paraplejías y tetraplejías, y he presentado una tesis doctoral a ese respecto. Luego sigo con mi actividad diaria en la Universidad de Medicina y en el hospital Clínico de Zaragoza. ■



Residencial

- Junto a la Universidad,
- Urbanización cerrada con piscina
- Pista de Padel
y amplios jardines
- Plazas de garaje y trasteros
- Cocina amueblada
- Antena parabólica



**SEGUIMOS
DANDO CALIDAD**

Con la garantía y solvencia
de la 1ª Inmobiliaria de España



Vallehermoso

Pisos de 2,

- Solados en parqueo
- Calefacción y agua
- Grifería monomarc
- Caldera mixta est
- Puerta de acceso
- Armarios empotra
- Persianas enrolla

Atalaya

**A la venta 2ª fase
PISO PILOTO**



3 y 4 dormitorios

et
a caliente por gas
do
anca
blindada
dos en todos los dormitorios REVESTIDOS
bles de PVC

INFORMACIÓN Y VENTA:

En caseta de obra.

Telf. 926 23 12 43





Organiza la Unidad de Arritmias del Complejo Hospitalario de Ciudad Real y la UCLM

Reunión anual de la Sociedad Española de Cardiología en Ciudad Real

Los próximos días 29 y 30 de mayo se celebrará en Ciudad Real la reunión anual de Primavera de la Sociedad Española de Cardiología, sección de Marcapasos, que tendrá lugar en el aula magna del Edificio de Servicios Generales, del Campus Universitario de la Universidad de Castilla La Mancha, organizado por la Unidad de Arritmias del Complejo Hospitalario de Ciudad Real, la Escuela Universitaria de Enfermería de Ciudad Real y el SESCAM. Ha contado con la colaboración de los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería, además de la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Ciudad Real y Almagro.

Los mayores expertos a nivel nacional en la implantación de marcapasos explicarán las últimas novedades aplicadas en este ámbito.

A lo largo de estos dos días se celebrarán

cursos, mesas redondas, conferencias, simposios y comunicaciones libres que abordarán los últimos avances en estimulación cardiaca como motivo de exposición y debate. Para alumnos de Medicina y Enfermería, la asistencia a todos los actos programados les proporcionarán dos créditos de libre configuración expedidos por la Universidad de Castilla-La Mancha. ■

COMITÉ ORGANIZADOR

Unidad de Arritmias C.H. Ciudad Real

Dr. Juan Benezet Peñaranda

Dr. Julián Ortega Carnicer

Santiago G^a Velasco García Morago

Evangelina Campos Pérez de Madrid

Escuela de Enfermería

M^a del Carmen Prado Laguna

Organiza Unidad de Trasplantes del C.H. de Ciudad Real

Primera Marcha Popular por la Donación Ciudad Real-Daimiel

Con el objetivo de promocionar la donación de órganos y tejidos entre la población de Ciudad Real y su entorno provincial, y hacer llegar a la población en general el mensaje de agradecimiento de la sociedad a todas las personas que donaron órganos y/o tejidos de manera totalmente desinteresada, se ha organizado la Primera Marcha por la Donación, que tendrá lugar el próximo 30 de marzo. La marcha saldrá desde la plaza mayor de Ciudad Real, -o de las plazas de Carrión de Calatrava y Daimiel, donde se realizará una concentración inicial

con control de participación y entrega de camisetas a los caminantes. Transcurrirá por caminos hasta llegar al santuario de Ntra. Sra. De las Cruces, en Daimiel. Una vez allí se celebrará una comida, amenizada por el grupo musical "CLAVILEÑO". El regreso se realizará en autobuses contratados para tal fin. En el trayecto estarán instalados puestos de avituallamiento y apoyo: km 9 (agua) y en el 15 (bollo, fruta o refresco), con una parada de 10 ó 15 minutos, donde se unirá el grupo de Carrión. Así mismo acompañará, al final del grupo, un coche escoba. ■

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

PUNTO DE PARTIDA (marque con una cruz):

- Ciudad Real
 Carrión de Cva
 Daimiel

Nombre: _____

Teléfono: _____

Edad: _____

Domicilio: _____

Entregar en: Hospital de Alarcos, Punto de Información al Usuario; Delegación de Sanidad, Oficina de Información y Registro; C/ Postas 12; Aytos. Ciudad Real y Daimiel.

PROGRAMA PREVIO

Jueves 29 de mayo

16.00 Curso básico de Estimulación Cardiaca

Definición. Indicaciones.

Modos de estimulación.

Estimulación Temporal.

Seguimientos de marcapasos.

16.30 Simposio satélite: Estimulación Cardiaca Permanente en la Insuficiencia Cardiaca

-Indicaciones y técnicas de implantación.

- Valor del ecocardiograma en la programación y seguimiento de la resincronización ventricular.

- Resultados de la

resincronización biventricular.

- Estimulación atrioventricular izquierda aislada.

20.00 Inauguración oficial de la reunión

21.30 Representación teatral

22.00 Cena Parador Nacional de Almagro

Viernes 30 de mayo

09.00 Mesa redonda: Estimulación Cardiaca Permanente en las Arritmias Auriculares.

- Elección del lugar de estimulación.

- Algoritmos.

- Desfibrilador automático implantable auricular.

09.00 Mesa redonda de Enfermería: Evolución de las Unidades de Seguimiento de marcapasos

- Implante y seguimiento de los marcapasos de los ancianos.

Educación sanitaria.

- Detección por parte de la enfermería de disfunciones de marcapasos VDD por mala programación.

- Seguimiento de marcapasos en las arritmias auriculares.

11.00 Descanso

12.00 Conferencia: Historia de la Estimulación Cardiaca

12.45 Reunión administrativa de la Sección

14.00 Comida

16.30 Presentación de comunicaciones libres

22.00 Cena

MATRÍCULA: Hasta el 30 de abril. Escuela Universitaria de Enfermería. Ronda del Carmen, 1 Ciudad Real. Tfno: 926 29 53 79



Organiza el Servicio de Dermatología de Puertollano

VII Curso de Dermatología para Médicos

Como informábamos en el número anterior de **MÉDICOS DE CIUDAD REAL** (Ver Programa Previo), el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano ha organizado un Curso de Dermatología para Médicos, que tendrá lugar los días 4-5 de abril de 2003, en el Salón de Actos del Hospital Santa Bárbara (Puertollano).

Intervendrán profesionales de Puertollano, Manzanares, Toledo, Madrid, y Cáceres que harán una puesta al día sobre

una de las especialidades con más demanda por parte de los pacientes.

Es el **DR. PABLO BAUTISTA FERNÁNDEZ**, Dermatólogo del Hospital de Puertollano, el Director de esta VII edición del curso, que cuenta cada año con un mayor número de inscripciones.

Información e inscripciones: Servicio de Dermatología. Hospital Santa Bárbara de Puertollano.
Tfno: 926 42 11 00 Ext. 406

Oferta válida para colegiados y familiares

Matrícula gratuita en Wall Street Institute

Todas las personas pertenecientes al Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, (extensivo a familiares de colegiados), se beneficiarán de un descuento especial: **Matrícula Gratuita (210 euros)** sobre la tarifa vigente de los cursos de inglés en el centro **Wall Street Institute de Ciudad Real**.

También ofrece la realización de una **prueba de nivel y una demostración de su método, de modo totalmente gratuito** a todos aquellos que se identifiquen como miembros de su colectivo. ■

Oferta formativa del Grupo Liffey para el aprendizaje de idiomas

Para más información e inscripciones, antes del 30 de mayo:

Liffey School of English

- C/Hernán Pérez del Pulgar, 6, Ciudad Real

Tfno: 926 23 15 03

- C/ Muelle, 1 Puertollano

Tfno: 926 412015

Colegio de Médicos de Ciudad Real

Plaza de la Provincia, 1, Ciudad Real

Tfno: 926 211432

ERIN SCHOOL OF LANGUAGES	
Cursos de Inglés en Ciudad Real y Puertollano	
CURSOS GENERALES	CURSOS ESPECÍFICOS
INGLÉS FRANCÉS ALEMÁN	
- Infant School (2-3 años) - Junior School (a partir de 4 años) - Adult Center (Centro de adultos), con matrícula gratuita	Condiciones especiales.

LIFFEY SCHOOL OF ENGLISH			
Cursos de Verano en España e Irlanda			
ECOCLASAS LIFFEY EN ESPAÑA	CURSO JUNIOR IRLANDA WEST CORK	CURSO COMBINADO JUNIOR IRLANDA WESTCORK+WATERFORD	OTROS CURSOS LIFFEY
Inglés, equitación, informática, deporte, naturaleza...	Clases y actividades diversas.	Clases y actividades diversas.	Programa para adultos todo el año en Waterford
Edad: 6-11 años.	Edad: 11-16 años.	Edad: 15-17 años.	Año académico convalidable
Alojamiento y manutención: Albergue de Galiana	Alojamiento: en familia (máximo un español por casa)	Alojamiento: en familia (máximo un español por casa)	Trabajo remunerado en Irlanda y Au-Pair
Duración: Quincenas de Julio y agosto	Duración: 4 semanas en julio	Duración: 6 semanas (4 en julio y dos en agosto)	
Precio: 540 euros	Precio: 1.930 euros	Precio: 3.075 euros	
Precio especial: 520 euros para matriculados antes del 17 de mayo	Precio especial: 1.850 euros para matriculados antes del 17 de mayo	Precio especial: 2.995 euros para matriculados antes del 17 de mayo	





“¡Mejora tu rendimiento! Estudia de forma agradable”

El Colegio de Médicos de Ciudad Real ha suscrito un acuerdo con Gamma Tec, una empresa educativa especializada en cursos de Motivación, Hábitos y Técnicas de Estudio, con profesores especializados en dichos cursos.

El convenio ofrece a los familiares de los colegiados adscritos a alguna de estas enseñanzas, un descuento de hasta casi el 60% el precio total del curso.

Sede

La sede de estos cursos, -Motivación, Hábitos de Estudio, Desarrollo de la



Las clases se impartirán en las aulas del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Inteligencia, y Técnicas de Estudio, Desarrollo de la inteligencia-, serán las aulas del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Los cursos están dirigidos por Miguel Galiana, y las plazas son limitadas.

El abono de la matrícula se realizará en las oficinas colegiales, al efectuar la inscripción, o bien antes del inicio del curso.

Más información:

Sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real, Plaza de la Provincia, 1, 1ª planta, Ciudad Real. Tfno: 926 21 14 32

MOTIVACIÓN, HÁBITOS DE ESTUDIO, DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA

NUEVO CURSO

adaptado a la Reforma Educativa

Dirigido a alumnos de 3º, 4º, 5º, y 6º de Primaria

FECHAS: 10-17 y 24 de mayo de 2003

HORARIOS: De 9.30 a 13.30 h.

PRECIO: 100 euros

(El precio habitual es de 160)

OBJETIVOS

- Motivar hacia el estudio
- Aprender a pensar
- Ser más autónomo
- Saber tomar decisiones
- Memorizar más fácilmente
- Actitud positiva
- Desarrollar la inteligencia

CONTENIDOS

- Estudio agradable
- Estudio eficaz
- Plan de mejora
- Hábitos de estudio
- Organización del estudio
- Salud y estudio
- Concentración
- Planificación de actividades
- Método de estudio
- Proceso de estudio
- Técnicas de memoria
- Pruebas de evaluación

GRUPOS DE 12-15 ALUMNOS.

El último día se entregará un diploma acreditativo a todos los alumnos y se celebrará una reunión con los padres que deseen asistir.

TÉCNICAS DE ESTUDIO DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA

CURSOS RENOVADOS Y ACTUALIZADOS

Dirigido a estudiantes de ESO, MÓDULOS Y BACHILLERATO

FECHAS: 10-17 y 24 de mayo de 2003

HORARIOS: De 9.00 a 14.00 h.

PRECIO: 130 euros

(El precio habitual es de 225)

OBJETIVOS

- Optimizar el rendimiento
- Motivación hacia el estudio
- Potenciar la inteligencia
- Mejorar la memoria
- Mejorar la autoestima
- Mejorar los hábitos de estudio

CONTENIDOS

- ¿Qué son las técnicas de estudio?
- Motivación
- Hábitos de estudio
- Lectura veloz y comprensiva
- Toma de apuntes
- Programación del tiempo
- Concentración
- Proceso de estudio
- Tratamiento de la información
- Memorización
- Repasos
- Evaluación

GRUPOS DE 12-20 ALUMNOS.

El último día se entregará un diploma acreditativo a todos los alumnos y se celebrará una reunión con los padres que deseen asistir.

ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL

GAMMA-TEC ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Alumno/a..... Curso.....

Calle..... nº..... C.P. Teléfono.....

Población.....

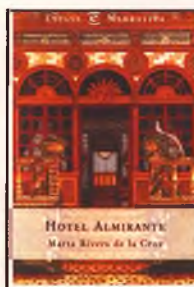
- Deseo matricularme en el Curso de Motivación, Hábitos de Estudio y Desarrollo de la Inteligencia
- Deseo matricularme en el Curso de Técnicas de Estudio y Desarrollo de la Inteligencia



HOTEL ALMIRANTE

MARTA RIVERA DE LA CRUZ. 19,50 EUROS

En 1944, el centro social de una pequeña ciudad del noroeste de España lo constituye un hotel de lujo que pertenece a una familia de mujeres solas, emprendedoras y excelentes cocineras. La novela, ágil y entretenida, tiene como principal acierto una esmerada captación ambiental, una trama de intriga casi policiaca y un buen trazado psicológico de los personajes.



DIARIO DE FIN DE SIGLO

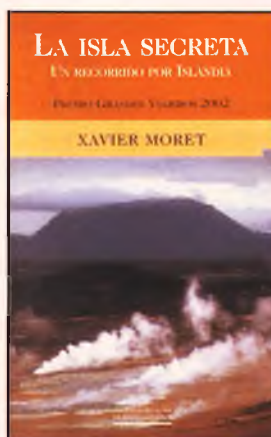
JEAN-FRANÇOIS REVEL. 17,99 EUROS

El autor anota en su diario del año 2000 los acontecimientos que se registran en distintos países. Los comentarios se refieren a episodios políticos, crisis sociales y económicas, medios de comunicación, modas intelectuales y valores culturales que reflejan los planteamientos propios de las sociedades desarrolladas. El libro, ameno e irónico, resulta de interés documental y cultural.

LA ISLA SECRETA. UN RECORRIDO POR ISLANDIA

XAVIER MORET. 14,94 EUROS

El escritor y periodista Xavier Moret viaja a Islandia con el propósito de terminar una novela y con la esperanza de contemplar la aurora boreal, fenómeno que finalmente logra ver y que narra de forma impactante. Con fino sentido del humor, relata su descubrimiento de la isla, su asombro ante los géiseres y volcanes, y numerosas anécdotas que dan un tono ameno y agradable a la lectura.



LA ÚLTIMA LEGIÓN

VALERIO MASSIMO MANFREDI. 18,00 EUROS

Depuesto por Odoacro, el joven César Rómulo Augusto huye de la vigilancia de los germanos con unos pocos fieles y consigue llegar a Inglaterra, donde dirigirá la resistencia de los anglosromanos contra los invasores sajones y acabará siendo el padre del mítico rey Arturo. El autor ha utilizado sus conocimientos de arqueólogo y docente para realizar un entretenido relato de aventuras, dinámico y variado.



LA MESTIZA DE PIZARRO

ÁLVARO VARGAS-LLOSA. 16,50 EUROS

Biografía de Francisca Pizarro, hija del conquistador de Perú y de su primera mujer, una princesa incaica. Aunque desde el punto de vista histórico esta mestiza no ocupa un papel relevante en las relaciones de la Corona con la colonia, su vida es interesante por sí misma, al ser una de las primeras mujeres que encarnaron el espíritu del Nuevo Mundo, y que supo luchar por sus bienes y por el honor de su familia.



AVIR - Juan Flórez, 30 -15004 A CORUÑA-
Tfno. 981273117

BUJACO - Avda. Virgen de la Montaña, 2 -
10004 CÁCERES- Tfno. 927 222019

DAINA - Avda. Martín Pujol, 177 -08912
BADALONA(BARCELONA)- Tfno.
933846158.

DAURO - Zacatín, 3- 18001 GRANADA-
Tfno. 958224521

DELSA - Venancio Martín, 13-15 -28038
MADRID- Tfno. 915751541

EMPURIES - Álvarez de Castro, 6 -17001
GIRONA Tfno. 972203429

FONTIBRE - Canfranc, 9 -50004 ZARAGO-
ZA- Tfno. 976215396

GARBI - Vía Augusta, 9 -08006 BARCELO-
NA- Tfno. 932175408

IDEAS - Grabador Esteve, 33 -46004
VALENCIA Tfno 963348318

JABEGA - Santa María, 14 -29015
MÁLAGA- Tfno. 952222923

NEBLI - Serrano, 80 -28006 MADRID -
Tfno. 915762103

OLERKI - Marqués del Puerto, 1 -48009
BILBAO- Tfno. 944235755

TARSIS - Centro Comercial Peyré.
c/Francos, 42. módulo J. -41004 SEVILLA-
Tfno. 954212565

UNIVERSITARIA - Avda. Sancho el Fuerte,
24-31007 PAMPLONA- Tfno. 948170258

TIENDA UNIVERSITARIA - Nuevo Edificio
Bibliotecas. Universidad de Navarra.
Campus Universitario. 31009 PAMPLONA -
Tfno. 948267225

UNIVERSITARIA-SUR - Hernán Cortés, 7 -
36203 VIGO (PONTEVEDRA) - Tfno.
986224557

ZUBIETA - Plaza Guipúzcoa, 11 -20004
SAN SEBASTIÁN- Tfno. 943427008

DIRIGIR COMENTARIOS Y
SUGERENCIAS AL COLEGIO DE
MÉDICOS DE CIUDAD REAL.

5% de Descuento
en la compra de
libros
para médicos colegiados
en Ciudad Real



Suprimido el Impuesto de Actividades Económicas



Un ahorro para quien realice el ejercicio privado de la medicina

La nueva Ley reguladora de las Haciendas Locales establece la exención del pago del IAE a las personas físicas y jurídicas con una cifra de negocios inferior al millón de euros.

Entre las novedades introducidas por la Ley 51/2002 de 27 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales resulta especialmente destacable las modificaciones introducidas en la Regulación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), encaminadas básicamente a eximir del pago de dicho tributo a la mayor parte de los pequeños y medianos empresarios y profesionales, entre los que por supuesto están incluidos los médicos que realicen el ejercicio libre de la actividad.

En la misma se establece una exención en su pago a las personas físicas y jurídicas que en el período anterior (ejercicio 2002) hayan tenido una cifra de negocios inferior a un millón de euros por lo que se beneficia básicamente a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, profesionales y artistas.

El nuevo sistema redefine y moderniza el IAE: establece la exención en el pago de dicho impuesto a aquellos sujetos pasivos que inicien su actividad durante los dos primeros

años con independencia de superar el volumen de facturación mencionado, bonifica el 50% de la cuota los cinco años siguientes, dota a los ayuntamientos potestad para que apliquen bonificaciones de hasta el 50% por creación de empleo, así como por la utilización o producción de energía renovable.

La supresión de este impuesto que gravaba la mera actividad empresarial o profesional, con independencia del resultado positivo o negativo de la misma, va a suponer una importante reducción de costes y por supuesto un ahorro para los colegiados que realicen el ejercicio privado ya que va a suponer un incremento neto de sus emolumentos que ayudará a compensar los beneficios que obtengan, pues el importe de la cuota oscilaba dependiendo de los años de ejercicio entre 180 y 900 euros aproximadamente.

En mi opinión dicha supresión es merecedora de aplauso porque el IAE tal y como estaba estructurado, era un impuesto anacrónico e injusto, pues no responde a la exi-

gencia de los principios reflejados en nuestra Constitución, entre otros aspectos porque no se adecua a la capacidad económica de los contribuyentes al devengarse aún con pérdidas en el ejercicio de la actividad realizada, los profesionales estaban sujetos a dicho impuesto con una cuota fija sin discernir su mayor o menor éxito profesional, el volumen de su gestión, el grado de trayectoria profesional, etc.

En la práctica un colegiado que se inicie el ejercicio privado debe darse de alta en el IAE, (aunque no se le girará el recibo) pues es imprescindible que realice dicho trámite, además de cumplimentar el modelo 037 de Declaración Censal de comienzo de la actividad que han de presentar a efectos fiscales, los empresarios, los profesionales y otros obligados tributarios. El Colegiado que ya esté ejerciendo privadamente la medicina comprobará que el Ayuntamiento o Diputación (dependiente de quien realizara en ejercicios anteriores el cobro) no le girará el correspondiente recibo. ■

CENTRO DE DESHABITUACIÓN DEL TABACO

TRATAMIENTO MEDIANTE TERMOESTIMULACIÓN PARA DEJAR DE FUMAR DEFINITIVAMENTE
TRATAMIENTO DEL ESTRÉS Y LA OBESIDAD

Calidad Sanitaria

- Sin efectos secundarios
- Sencillo e indoloro
- Sin farmacos
- Sin ansiedad ni estrés
- Sin aumento de peso
- Rápido y eficaz
- Tan sólo 4 sesiones de 20 minutos





GARANTÍA DE UN AÑO

Centro de Psicología Paloma Morales
C/ General Aguilera 5, 2º E
Ciudad Real
Tf.: 926 23 06 41



Historia Clínica

La nueva legislación entrará en vigor el 15 de abril

La historia clínica comprende el conjunto de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y los demás profesionales que han intervenido en ellos.

Luis Sánchez Morate. Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

En las dos últimas revistas os vengo hablando de la nueva Legislación que entrará en vigor el 15 del mes que viene, y que dada su trascendencia me obliga a seguir insistiendo sobre la misma. Quizás resulte aburrido, pero dada la importancia del asunto, considero que debo insistir para llamar vuestra atención y que lo tengáis en cuenta.

Hoy me voy a referir a lo que dicha norma legal señala en cuanto las historias clínicas.

Dicha norma legal indica que la historia clínica comprende el conjunto de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y los demás profesionales que han intervenido en ellos, con objeto de obtener la máxima integración posible de la documentación clínica de cada paciente, al menos en el ámbito de cada centro.

Cada centro deberá de archivar las historias clínicas, bien sea en soporte de papel, audiovisual, informático o de otro tipo en el que consten, de manera que queden garantizadas su seguridad, su correcta conservación y la recuperación de la información.

Las administraciones sanitarias establecerán los mecanismos que garanticen la autenticidad del contenido de la historia clínica y de los cambios operados en ella, así como la posibilidad de su reproducción futura.

Incorporación

La historia clínica incorporará la información que se considere trascendental para el conocimiento veraz y actualizado del estado de salud del paciente. Todo paciente o usuario tiene derecho a que quede constancia, por escrito o en el

soporte técnico más adecuado, de la información obtenida en todos sus procesos asistenciales, realizados por el Servicio de Salud, tanto en Atención Primaria como Especializada.

La historia clínica tendrán como fin principal facilitar la asistencia sanitaria dejando constancia de todos aquellos datos que, bajo criterio médico, permitan el conocimiento veraz y actualizado del estado de salud.

Contenido

El contenido mínimo de la historia clínica será el siguiente:

- 1.- La documentación relativa a la hoja clínico-estadística.
- 2.- La autorización de ingreso.
- 3.- El informe de urgencia.
- 4.- La anamnesis y la exploración física.
- 5.- La evolución.
- 6.- Las órdenes médicas.
- 7.- La hoja de interconsulta.
- 8.- Los informes de exploraciones complementarias.
- 9.- El consentimiento informado.
- 10.- El informe de anestesia.
- 11.- El informe de quirófano o de registro del parto.
- 12.- El informe de anatomía patológica.

13.- La evolución y planificación de cuidados de enfermería.

14.- La aplicación terapéutica de enfermería.

15.- El gráfico de constantes.

16.- El informe clínico de alta.

Lo señalado en segundo lugar, en tercer lugar, en noveno lugar, en décimo lugar, en undécimo lugar, en duodécimo lugar, en decimoquinto lugar y decimosexto lugar, solo serán exigibles en la cumplimentación de la historia clínica cuando se trate de procesos de hospitalización o así se disponga.

La cumplimentación de la historia clínica, en los aspectos relacionados con la asistencia directa al paciente, será responsabilidad de los profesionales que intervengan en ella.

La historia clínica se llevará con criterios de unidad y de integración en cada institución asistencial como mínimo para facilitar el mejor y más oportuno conocimiento por los facultativos de los datos de un determinado paciente en cada proceso asistencial.

No quiero seguir hablando de la historia clínica para no cansar, pero sí indicar que lo señalado es lo mínimo que debe haber en una historia clínica, ese mínimo varía según sea en Atención Primaria o Atención Hospitalaria, resaltando como se habla de responsabilidad de los profesionales que intervengan en ella y resaltando ese criterio de unidad y de integración para facilitar el trabajo de cada profesional en el momento de la asistencia al paciente. Conviene que no olvidéis esto porque es de esperar que tratarán de aplicarlo y puede ser motivo de expedientes disciplinarios y de algún otro tipo de actuación más compleja. ■

"La cumplimentación de la historia clínica, en los aspectos relacionados con la asistencia directa al paciente, será responsabilidad de los profesionales"



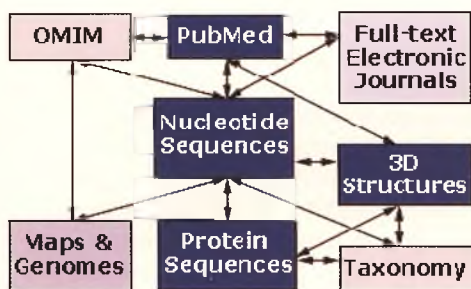


Búsquedas bibliográficas en Internet con Medline, incluso en español (I)

Cómo hacer un uso eficiente de la dirección <http://www.pubmed.gov/>

Medline es una de las bases de datos de la Biblioteca Nacional de Medicina estadounidense (NLM), que forma parte de los Institutos Nacionales de Salud (NIH).

Dr. Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario de Ciudad Real



Medline incluye más de 11 millones de artículos de unas 4.600 revistas especializadas de Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria, Sistemas de salud y Ciencias Preclínicas, con fecha posterior a 1960. También existe una base de datos de artículos anteriores a 1960, denominada OLDMEDLINE (<http://gateway.nlm.nih.gov/gw/Cmd>).

El contenido de Medline se publica a través del sistema de acceso público PubMed que ha sido diseñado para facilitar el acceso a citas bibliográficas y resúmenes de la literatura biomédica.

Todas estas bases de datos (PubMed, Nucleotide, and Protein Sequences, Protein Structures, Complete Genomes, Taxonomy, OMIM) están disponibles gratuitamente en Internet, mediante un sistema de búsqueda denominado Entrez, en la dirección <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi> (equivalente a <http://www.pubmed.gov/>).

En concreto, la base de datos bibliográfica Medline (PubMed) está disponible en Internet gracias al Centro Nacional para Información sobre Biotecnología (NCBI).

En cuanto a revistas científicas, en resumen, Entrez engloba dos grandes grupos de bases de datos, por una parte PubMed, que incluye todas

las revistas de las bases de datos Medline, y por otra parte la sección "Biología Molecular" (Molecular Biology), que incluye todas las revistas incluidas en esta base de datos, como Nucleotide, Protein y Genome.

Búsquedas sencillas de artículos en PubMed

Al entrar en la página principal de PubMed tendremos el cursor situado en el cuadro de texto de búsquedas. En ese cuadro de texto introducimos las palabras en inglés a buscar. Por defecto, PubMed las separa con "AND" (no es necesario incluir AND) por lo que sólo mostrará los artículos con todas las palabras incluidas. Después, se pulsa el botón "Go".

NOT (ejemplo: lymphoma NOT adult).

Para localizar varios términos que empiecen con los mismos caracteres (ejemplo: child, children, childhood), escribimos la raíz común de esos términos seguida de un asterisco* y sin dejar espacio entre ambos.

Búsquedas avanzadas en PubMed

Si no se indica el campo a buscar, PubMed busca, por este orden, en la tabla de términos MESH (localiza artículos con esos términos), en la lista de títulos de revistas, en la lista de frases y en el índice de autores

Para buscar en un campo determinado, debemos conocer el nombre los campos disponibles, por ejemplo:

Search PubMed for lymphoma AND diagnosis AND fever Go Clear

Search PubMed for lymphoma diagnosis fever Go Clear

Para encontrar artículos que contengan alguna de las palabras, debemos separarlas de "OR" (en mayúsculas). Por ejemplo la búsqueda "Cholelithiasis OR Cholecystitis" mostrará los artículos que tengan cualquiera de las dos palabras incluidas.

Si deseamos buscar una frase exacta (ejemplo; "fever in children" o "Lyme disease") debemos incluirla entre comillas.

También podemos seleccionar artículos que no contengan un término incluyendo el operador

- [mh] términos MESH
- [au] autores
- [ti] título del artículo
- [ta] o [Journal] título de revistas
- [dp] año o fecha (AAAA/MM/DD) de publicación.
- [vi] número del volumen de la revista en que se publica.
- [pt] tipo de publicación (revisiones: review [pt], cartas: letter [pt])
- [tw] nombre propio (hodgkin [tw])

for lymphoma AND child Go Clear

Limits Preview/Index History Clipboard Details

Field: MeSH Terms, Limits: All Child: 0-18 years, Spanish, Review

Display Summary Show: 20 Sort Send to Text

Items 1-20 of 30

1 Ferris Tortajada J, Garcia Castell J, Lopez Andreu JA, Clar Gimeno S, Berbel Tomero O. [Risk factors for Hodgkin's lymphomas] An Esp Pediatr. 2001 Sep;55(3):239-43. Review. Spanish. PMID: 11676899 [PubMed - indexed for MEDLINE]

Page 1 of 2 Next Related Articles, Link



for (lymphoma[mh] AND child[mh]) AND review [pt] | Go | Clear

Limits Preview/Index History Clipboard Details

- Use All Fields pull-down menu to specify a field.
- Boolean operators AND, OR, NOT must be in upper case.
- If search fields tags are used enclose in square brackets, e.g., rubella [ti].
- Search limits may exclude in process and publisher supplied citations.

Limited to:

All Fields only items with abstracts

Publication Types Languages Subsets

Ages Human or Animal Gender

Entrez Date

Publication Date From To

Use the format YYYY/MM/DD; month and day are optional.

[la] idioma

De esta forma, podemos incluir como criterio para buscar artículos de revisión sobre fiebre

español durante todo el proceso de búsquedas. Los títulos y resúmenes de los artículos siguen siendo en inglés.

for (lymphoma[mh] AND child[mh]) AND review [pt] | Go | Clear

Limits Preview/Index History Clipboard Details

Display Summary Show: 20 Sort Send to Text

Items 1-20 of 30 Page 1 of 2 Next

Ferris Tortajada J, Garcia Castell J, Lopez Andreu JA, Clar Gimeno S, Berbel Tomero O. [Risk factors for Hodgkin's lymphomas] An Esp Pediatr 2001 Sep;55(3):229-43. Review. Spanish. PMID: 11676899 [PubMed - indexed for MEDLINE]

Related Articles, Links



en linfomas en niños disponibles en español con el siguiente texto de búsqueda:

(lymphoma[mh] AND child[mh]) AND review [pt] AND spa [la]

Una opción de búsqueda avanzada más fácil de realizar es utilizar el enlace Limits situado inmediatamente debajo del cuadro de texto de búsqueda.

Podemos delimitar fácilmente las búsquedas por cada uno de los campos (autores, títulos, fecha de publicación, etc.), el tipo de publicación (ensayo clínico, revisiones, editoriales, ...), idioma, grupos de edad y otras opciones, como seleccionar sólo los artículos con resúmenes disponibles. Tras seleccionar las opciones se pulsa el botón "Go" y aparecerá marcada la opción Limits en la barra superior.

Direcciones de Internet que facilitan las búsquedas en Medline en español
Biblioteca Virtual en Salud (BIREME)
<http://www.bireme.br/bvs/E/ebd.htm>

En estas páginas es posible realizar búsquedas en Medline (y en otras bases de datos especializadas) en español, incluso mediante términos médicos en español, pues realiza automáticamente la traducción del mismo y toda la interfaz del usuario se muestra en

También es posible acceder a estas páginas a través de la web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es/paginas/bncs/bvs/e/indice.html>), en el Servicio de "Biblioteca y documentación científica".

BIREME es una de las pocas direcciones donde encontraremos una traducción del tesoro de los términos MeSH al español.

Galenics
<http://www.galenics.com/>

Este servicio está disponible a través de la Organización Médica Colegial. Incluye un motor de interrogación de Medline en español.

Tribuna Médica
<http://www.tribunamedica.com/medline.htm>

Tribuna Médica dispone de sistema de búsqueda por palabras (facilitando encontrar los términos adecuados), por cita bibliográfica, por enfermedades o por fármacos. También permite seleccionar los artículos publicados en las últimas 24 horas (Medline Hoy), aquellos cuyo "texto completo original" está disponible libremente on-line (Full Text), y los resúmenes del último número de algunas revistas.

Esta web dispone de un "Traductor Médico Multilingüe" que permite introducir los términos en español (u otros idiomas), los traduce y realiza la búsqueda en Medline en inglés. Además dispone de un diccionario con una breve explicación de términos y un glosario para localizar términos similares.

Formularios PubMed traducidos

La Fundación Ostomía (<http://www.fundacion-ostomia.org/medline.html>) dispone de un formulario de búsqueda está traducido al español, pero los términos han de ser introducidos en inglés. El mismo sistema es utilizado en otras web, como la Fundación Canaria de Investigación y Salud "FUNCIS" (<http://www.gobcan.es/funcis/tools/medline.html>). También hay disponibles formularios de búsqueda sencillos en la web de Schering (<http://www.schering.es/framecontrol.php?seccion=bibliografico>), que además ofrece la ayuda de su Departamento de Documentación.

SUMSearch
<http://sumsearch.uthscsa.edu/espanol.htm>

Este servicio de la Universidad de Texas, además de Medline permitirá realizar búsquedas simultáneamente en múltiples bases de datos relativas a medicina basada en la evidencia (DARE y National Guideline Clearinghouse) y la revista electrónica eMedicine. Es necesario introducir los términos en inglés.

Hay una página específica para PubMed en <http://clinical.uthscsa.edu/pubmed/espanol.shtml> o en <http://www.infodoctor.org/rafabravo/espanol.shtml>

Servicios de traducción en Internet

Aunque los motores de búsqueda como Altavista disponen de un traductor de páginas web, los resultados de la mayoría de estas herramientas son bastantes deficientes. Un sistema de traducción bastante fiable es el la Herramienta "Traductor" de Terra, en su canal Educación (<http://www.es.educater.com/>).

Otras bases de datos bibliográficas en español

El Índice Médico Español

Esta base de datos ha cambiado su dirección de Internet en varias ocasiones. Actualmente, está disponible gratuitamente y sin límites de referencias hasta el año 2000 en la dirección <http://bddoc.csic.es:8080/IME/BASIS-ime/web/docu/SF>, dentro del Servidor bdDoc del Centro Técnico de Informática (CTI) del CSIC (<http://bddoc.csic.es:8080/>) y es un servicio del Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero (Universitat de Valencia-CSIC) (<http://www.uv.es/~fresquet/TEXTOS/>). Sólo incluye las referencias de los artículos, sin resúmenes.

Búsqueda de tesis doctorales
<http://www.mcu.es/TESEO/index.html>

La Base de Datos TESEO, del Consejo de Coordinación Universitaria, recoge y permite recuperar información acerca de las tesis doctorales leídas y consideradas aptas en las Universidades españolas desde 1976.

Esta y muchas otras direcciones de interés en salud, están disponibles en la web de la Agencia Catalana de Evaluación de Tecnología e Investigación: (<http://www.aatm.es/cas/links.html>). ■



Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas

V Aniversario del nombramiento de como Hermano Mayor Honorario

En mayo se cumplen cinco años del nombramiento de los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería de nuestra Provincia como Hermanos Mayores Honorarios de esta Cofradía, la más antigua de Ciudad Real con más de 400 años de Historia.

Por **LUIS CALAHORRA FERNÁNDEZ, HERMANO MAYOR**

Este nombramiento no supuso novedad alguna, únicamente la oficialización de un hecho histórico que era la vinculación de los profesionales sanitarios a la Hermandad. Esta vinculación se inició a principios del siglo pasado cuando fue Hermano Mayor D. **FEDERICO FERNÁNDEZ ALCÁZAR** primer Presidente de nuestro Colegio entre los años 1918 y 1936. Durante su época la Hermandad Alcanzó su máximo esplendor, siendo la más numerosa de Ciudad Real. Muchos médicos, practicantes y enfermeros de entonces ahora ATS, DUE, auxiliares, y por supuesto personal no sanitario han colaborado en el engrandecimiento de la misma. Destacamos la labor como



Federico Fdez. Alcazar
1º Presidente del COM

ACTOS

▲ Procesión del Viernes Santo

▲ Presentación de la Guía y el cartel de la Semana Santa 2003:

Este año nos ha correspondido aportar las fotografías para la portada de la Guía oficial y el cartel anunciador de esta Semana Santa. Se han seleccionado dos bellas fotografías: la Primera de JOSÉ ANTONIO MURILLO PULGARIN (autor de las fotografías que aparece en este artículo) y la segunda de Fotografía Ceci. La presentación tendrá lugar en el Conservatorio Marcos Redondo el sábado 22 a las 12:30 de la mañana.

▲ **Exposición:** "Según las escrituras un encuentro con quién nos amó hasta el final" del 15 al 23 de marzo en la sala de exposiciones del Obispado Priorato.

▲ **Exposición de estrenos:** en la sala de exposiciones del Ayuntamiento desde el 6 al 13 de abril.

▲ **Misa por los Hermanos fallecidos:** Lunes Santo a las 20.30 horas en la Parroquia de San Pedro.

▲ **Comida de Hermandad:** Fin de semana siguiente a Semana Santa.

nuestro Colegio



En 1998, la Hermandad nombró Hermano Mayor al Colegio de Médicos y al de Enfermería

Hermanos Mayores de nuestros compañeros Pascual Crespo Campesino y Carlos Rojas Dorado a quienes correspondió dirigir las duras tareas de reorganizar, mantener e iniciar el resurgimiento de la Hermandad en los momentos más difíciles de nuestra Semana Mayor como fueron: después de la guerra Civil (ambos) y los años setenta y ochenta (el segundo). Por esta vinculación, la hermandad se conoce también como la Hermandad de los Médicos o de los Sanitarios.

Aprovechamos esta oportunidad para poneros al día de la situación actual de la Cofradía e informaros de los actos y novedades más reseñables para esta Semana Santa.

Situación actual

La Hermandad cuenta con 290 hermanos, de los que 70 participan en la procesión que sale el Viernes Santo a las 11 de la mañana de la Iglesia de San Pedro. Un número importante de los penitentes son niños lo que supone un capital muy importante para el futuro de la Hermandad.

Cada año se confeccionan nuevas túnicas, se recuperan túnicas antiguas y se intenta que ninguna se quede sin salir. Esto

ha hecho que el número de penitentes se haya incrementado notablemente. La Hermandad facilita la confección de las mismas y su pago en cómodos plazos.

En los últimos años se han renovado los estandartes e insignias con la adquisición de un estandarte bordado en oro con la imagen de nuestro titular, cruz de guía adquirida con las aportaciones de ambos colegios de los talleres de Orfebrería de Manuel de los Ríos de Sevilla, gallardetes de los colegios etc.

El paso, obra cumbre del escultor conguense Luis Marco Pérez es uno de los más bellos de nuestra provincia. Las imágenes han sido restauradas en la última década. En los últimos años se ha dado un cambio en la forma de vestirlos, habiéndose adquirido una valiosa diadema para la Virgen en los talleres de Manuel de los Ríos de Sevilla.

El paso va acompañado de un cuarteto de música de capilla que ha sustituido a la banda de cornetas y tambores dando mayor solemnidad y seriedad a nuestra estación de penitencia. Una asignatura pendiente es la restauración del dorado de la canastilla del paso.

La Hermandad colabora con obras de interés religioso y social, organiza dos actos

de culto anuales, participa en los actos y exposiciones organizadas por la Comisión Permanente de Semana Santa. La comida de hermandad cuenta cada año con más participantes.

Desde el pasado año la Cofradía está en la red en esta dirección www.inteco.es/cristodelperdon, habiendo informatizado su base de datos y el sistema de cobro de cuotas

La junta directiva está compuesta por 10 personas, además de otros hermanos que trabajan desinteresadamente a lo largo del año para el mantenimiento de la misma.

Colaboración

La colaboración con los Colegios se materializa en los siguientes hechos:

- Recursos Humanos: De los 290 hermanos con los que cuenta la Hermandad un elevado porcentaje son sanitarios. En estos cinco años prácticamente se ha duplicado el número siendo fundamental la colaboración de estos colectivos.

- Colaboración económica: Los colegios donan anualmente una cantidad con un destino acordado previamente como la adquisición de la citada Cruz de guía en cuya cartela posterior están grabados los escudos de ambas instituciones.

- Venta de lotería: nuestro colegio es uno de los puntales para la venta de lotería, principal fuente de ingresos. ■

ESTRENOS

Escudo de la Hermandad:

este año se ha sustituido el tradicional escudo compuesto por una única cruz con sudario por el actual que se puede apreciar en la imagen y que consta de las tres cruces en el calvario, la mitra y las llaves que representan a la parroquia de San Pedro sede de residencia canónica y la banda con las palabras bíblicas que representan el perdón, que es el motivo que

representa el paso. Este escudo ha sido diseñado por varios hermanos e irá bordado en el faldón delantero del paso por CARMEN FERNÁNDEZ.

Medallas: La medalla de la Hermandad ha sido realizada por Industrias Elite de Sevilla. En el haz lleva el nuevo escu-

do y en el envés los rostros del Stmo. Cristo del Perdón y de las Aguas y de Ntra. Sra. del Calvario.

Insignias con el nuevo

escudo, donación a la Hermandad de la empresa OCASO SEGUROS.

Renovación del vestuario de las imágenes: la novedad que esperamos sea más impactante es el estreno de la ropa de las imágenes de Ntra. Sra. del Calvario, San Juan Evangelista y María Magdalena. Se han confeccionado en terciopelo y van vestidas en estilo hebreo. Han sido diseñados y confeccionados por PILAR CERVANTES Y ALEJANDRA HERNÁNDEZ.



CONSERVAR EL PATRIMONIO

Desde estas líneas os invitamos a participar haciéndoos Hermanos (incluimos en esta invitación a tu familiares y allegados). La cuota anual es de 7,5 Euros. Esto no implica más compromiso que el que se pueda o quiera adquirir.

Debemos unirnos para conservar este rico patrimonio con más de cuatro siglos de Historia, ligado a nuestra profesión desde hace más de cien años.

LUIS CALAHORRA FERNÁNDEZ, HERMANO MAYOR. TFO: 926232966



CONVOCATORIAS EN CASTILLA LA MANCHA

Primera Marcha Popular por la Donación. Organiza la Unidad de Trasplantes del Complejo Hospitalario de Ciudad Real. Salida de Ciudad Real, Carrión y Daimiel, a las 8.00 h. del 30 de marzo. Llegada al mediodía al Santuario de Ntra. Sra. De las Cruces, en Daimiel. Una vez allí se celebrará una comida, amenizada por el grupo musical "CLAVILEÑO".

VII Curso de Dermatología para Médicos. Puertollano, Ciudad Real. Organizado por el Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano. 4-5 de abril de 2003. Salón de Actos del Hospital Santa Bárbara (Puertollano). Información e inscripciones: Servicio de Dermatología. Hospital Santa Bárbara de Puertollano.

Tfno: 926 42 11 00 Ext. 406

Reunión Anual de Cardiólogos. Ciudad Real. 29 y 30 de mayo. Lugar: Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla La Mancha. Organizado por la Unidad de Arritmias del Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

Cursos de la Delegación Provincial de Sanidad. Ha hecho pública su oferta formativa de cursos para personal sanitario a desarrollar durante el 2003. Destacan: Actualización en Asma de origen laboral y dermatosis profesionales para médicos de A.P. Actualización en Drogodependencias en A.P. Atención Primaria y Salud Mental. Bases metodológicas para el diseño de estudios epidemiológicos. Curso básico de entrevista clínica. Las mujeres víctimas de la violencia: protocolo regional de actuación. Más información: Delegación Provincial de Sanidad. C/Postas, 20 13071 Ciudad Real

I Jornada Científica Castellano Manchega de Alergia al Látex. Talavera de la Reina. 5 de abril. Salón de actos del Instituto de Ciencias de la Salud. Ctra. Extremadura Km. 114,100 Talavera de la Reina. Toledo. Información: 91 674 13 23/629 32 16 13

PREMIOS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Ayudas y Subvenciones de la Consejería de Sanidad de la JCCM. Orden de 12/02/2003 por la que se convocan ayudas para proyectos de investigación en salud. DOCM nº21. Orden 13/02/2003 por la que se convocan ayudas para grupos consolidados y grupos emergentes de investigación en salud. DOCM nº21. Orden de 13/02/2003 por la que se convocan becas y subvenciones para formación e recursos humanos en ciencias de la salud. DOCM nº21. Más información: Rosario, 926 27 60 60

Premio Nacional de Investigación "Fundación Colegio de Médicos de Córdoba". El premio tiene carácter nacional. Las solicitudes se basarán en trabajos de investigación finalizados y publicados en el 2001-2002. Los trabajos deberán estar en poder de la secretaria de la Fundación antes del 30 de septiembre. La dotación del premio será de 5.000 euros, más un accésit de 1.000 euros. Dirigir las solicitudes a: Fundación Colegio de Médicos de Córdoba. Ronda de los Tejares, 32-4ª planta. 14001 Córdoba.

VII Convocatoria de Premio a la Investigación. Instituto de Estudios del Huevo. Dotado con 10.000 euros. Se pueden presentar proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados, que fomenten la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la alimentación, nutrición y salud pública. Apartado de correos 3.383 28080 Madrid. Tfno: 91 534 32 65

GENERALES

II Curso Nacional de Cirugía. Dilemas en el tercer milenio. Lleida. 18-20 de junio. información: Hospital Universitario Arnau de Vilanova. Servicio de Cirugía General. C/Alcalde Rovira Roure, 80 25198 Lleida. Tfno: 973 705 298

OFERTAS DE EMPLEO

■ Se necesitan **médicos voluntarios** para la acción de Médicos del Mundo en las Costas Gallegas. Información: Antonio Bermejo. Responsable del área de voluntariado. Médicos DEL MUNDO. C/ Andrés Mellado, 31 bajo. 28015 Madrid. Tfno: 91 543 60 33

■ Centro médico privado precisa **cinco médicos** para ejercer en Menorca de abril a octubre. Interesados llamar al 971 36 77 98 de 10.00 a 13.00 horas, o enviar curriculum a: Centro Médico Menorca. Av. Fort de l'eau, 22 07701 Mahón. Menorca.

■ Se necesita: **médico adjunto de Ginecología y Obstetricia**, medico adjunto de Urgencias de **Ginecología y Obstetricia**, médico adjunto de **Cardiología**. Hospital de Sant Boi. Dirección Médica. Bonaventura Calopa 13. 08830 Sant Boi de Llobregat. Tfno: 93 661 52 08 ext. 3213.

AVISO

A los interesados en el Cineforum

Rogamos a los colegiados interesados en participar en la actividad colegial **Cineforum** se inscriban en la sede colegial, en Plaza de la Provincia 1, 1º de Ciudad Real o en los teléfonos 926 21 14 32 / 926 21 11 41) a fin de mantenerles informados sobre el título de la película o cualquier modificación que pudiera haber en el programa de actividades.

Todos los primeros jueves de mes tendrá lugar, en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real, la proyección de una película.

El ciclo CINEFORUM se inició el 13 de marzo con la proyección del film "Las normas de la casa de la sidra". Serán los propios asistentes los que elijan las próximas proyecciones en función de sus gustos y practicidad de sus contenidos.

CINEFORUM 2003 está organizado, NATALIA BENÍTEZ, FERMIN GÓMEZ, y la DRA. CRISTINA PERERA BRIONES, con la idea de constituir un grupo interesado en este tema, abrirse a dialogar y pensar en una época en la que parece que nos olvidamos de hacerlo.

Al final de la proyección de cada película, tendrá lugar un debate entre los asistentes sobre el contenido del film.

La cita CINEFORUM es, recordamos, todos los primeros jueves de mes (la próxima convocatoria será el próximo 3 de abril), a las 19.30 horas en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Plaza de la Provincia, 1, primera planta. Ciudad Real.

La sesión cinematográfica está abierta a médicos colegiados y también a familiares y amigos de estos.



TARJETA DE CRÉDITO FLEXICOMPRA

3 meses sin intereses

contado

30,05 €
al mes

Desde un libro
a un viaje al Caribe

Para lo diario
y lo extraordinario

flexiCOMPRA, Usted pone las condiciones.

Para el día a día (gasolina, restaurantes, supermercados, etc.): **cargo directo en cuenta.**

Para cuando hace falta aplazar algún pago: **fin de mes.**

Para sus compras especiales (nuevo televisor, vacaciones, el traje de buceo...): **decida cuánto quiere pagar por todas ellas al mes** o realícelas en un comercio adherido a FlexiCompra **y fináncielas en 3 meses sin intereses*.**

UniVia
www.unicaja.es

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246

 **Unicaja**

Residencial

El Señorío de Ciudad Real

Un Privilegio a su Alcance



Construido en régimen de Comunidad de Propietarios - Riguroso Precio de Coste - Precio Cerrado

TODA LA VIVIENDA EN UNA PLANTA

37

EXCLUSIVOS CHALETS DE ALTO STANDING
EN PARCELAS DE 1.000 A 1.295 m²



SITUACIÓN

- * Carretera Puertollano.
- * Cercano al futuro Hospital.
- * Zona deportiva Larache.
- * Recinto Ferial.
- * Parque de Gasset.

GESTIONA Y ASESORA:



INFORMA Y VENDE:

